

**#AisladasPeroNoOlvidadas: REDES DIGITALES DE LUCHA CONTRA LA OTRA PANDEMIA**

Tarullo, Raquel; Frezzotti, Yanina; Masciulli, Clara

**#AisladasPeroNoOlvidadas: REDES DIGITALES DE LUCHA CONTRA LA  
OTRA PANDEMIA**

Tarullo, Raquel

Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires

Universidad Nacional de San Antonio de Areco

CITNOBA

[raqueltarullo@gmail.com](mailto:raqueltarullo@gmail.com)

Frezzotti, Yanina

Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires

CITNOBA

[yanina.frezzotti@gmail.com](mailto:yanina.frezzotti@gmail.com)

Masciulli, Clara

Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires

[clara.masciulli@hotmail.com](mailto:clara.masciulli@hotmail.com)

Material original e inédito autorizado para su primera publicación en la Revista Académica Hologramática

Fecha de recepción: 12-9-2020

Fecha de aceptación: 26-9-2020

## **Resumen**

Desde que el gobierno nacional estableció el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) en marzo de 2020, el porcentaje de femicidios aumentó en la Argentina, país que cuenta con una de las tasas más altas de mujeres y niñas asesinadas por cuestiones de género

en América Latina. En este contexto, llamado la “otra pandemia”, tanto organismos gubernamentales como no gubernamentales, implementaron distintas estrategias para paliar las consecuencias que sufren las mujeres en convivencia obligatoria con sus agresores. A partir del uso de diferentes técnicas metodológicas, el objetivo de este artículo consiste en analizar cuáles son y qué particularidades tienen las herramientas y estrategias digitales impulsadas por las instituciones que trabajan para erradicar la violencia de género. Los hallazgos de este estudio exploratorio indican que las instituciones gubernamentales fortalecieron el uso de herramientas de denuncia no digitales a través de canales digitales, mientras que las instituciones no gubernamentales instrumentaron campañas de sensibilización y concientización sobre la temática. Asimismo, se sumaron iniciativas ciudadanas para promocionar redes de solidaridad y sororidad, generalmente en articulación con estrategias oficiales.

**Palabras clave:** violencia de género - Aislamiento Social Preventivo Obligatorio - herramientas y estrategias digitales - pandemia

### **Abstract**

Since national government establish the Preventive and Compulsory Social Isolation (ASPO) in March 2020, the percentage of femicides increased in Argentina, a country with one of the highest rates of women and girls murdered due to gender issues in Latin America. In this context, called the "other pandemic", both governmental and non-governmental organizations implemented different strategies to alleviate the consequences suffered by women in mandatory coexistence with their aggressors. Using different methodological techniques, the objective of this article is to analyze the particularities that digital tools and strategies promoted by the institutions that work to eradicate gender violence have. The findings of this exploratory study indicate that government institutions strengthened the use of non-digital reporting tools through digital channels, while non-governmental institutions implemented sensitization and awareness campaigns on the issue. Likewise, citizen initiatives were added

to promote solidarity and sisterhood networks, generally in articulation with official strategies.

**Keywords:** Gender violence - Compulsory Preventive Social Isolation - digital tools and strategies - pandemic

## **Introducción**

Con la pandemia declarada como tal por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo del 2020, los países tomaron diferentes medidas de prevención para tratar de limitar los contagios en la población (López Hernández y otro, 2020). El confinamiento, estrategia instrumentada por la mayoría de los países de Occidente (OMS, 2020a), trajo consigo consecuencias de distinto tipo que, en algunos casos, no hizo más que ampliar situaciones de inequidad y de violencia ya existentes (ONU Mujeres, 2020; OMS, 2020).

Así, la vulnerabilidad estructural que sufren las mujeres históricamente, junto con las formas de precarización material, física y emocional, se han profundizado durante la pandemia (Bidaseca, 2020). En la Argentina, las estadísticas dan cuenta de ello: desde el 1° de enero del 2020 hasta el inicio del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO a partir de ahora), se contabilizaron 34 femicidios; es decir, 1 cada 56 horas (Carrasco y Martínez, 2020). Sin embargo, a partir del 20 de marzo, cuando se estableció el ASPO, la situación se agravó. Entre el 20 de marzo y el 7 de mayo, la frecuencia pasó a ser 1 femicidio cada 34 horas (Carrasco y Martínez, 2020). Y siguió profundizándose: el informe del Observatorio de Femicidios en la Argentina “Adriana Marisel Zambrano” (OFA) revela que los femicidios ascendieron a 57 durante el período comprendido entre el 20 de marzo y el 28 de mayo, lo cual arroja un promedio de un femicidio cada 29 horas (OFA, 2020). No obstante, estas cifras se modifican conforme transcurre el tiempo en pandemia y, lo que es peor, se acrecientan continuamente.

En este contexto de aislamiento y convivencia obligatoria en espacios peligrosos, las herramientas digitales se constituyen como importantes opciones para prevenir, denunciar y detectar casos de violencia por motivos de género. Por dicho motivo, este artículo propone realizar un análisis exploratorio de las herramientas digitales creadas o mejoradas para prevenir, concientizar y denunciar la violencia de género en el contexto de aislamiento a causa de la pandemia por COVID-19 en la Argentina.

### **Marco teórico y antecedentes**

- **Violencia de género**

La violencia de género crece de manera exponencial a pesar de que las organizaciones con perspectiva feminista amplían sus campos de lucha (Carrasco y Martínez, 2020). Este tipo de violencia engloba todas las formas de agresión sobre la mujer basadas en la pertenencia al sexo femenino y que traspasa los límites de las relaciones familiares, domésticas y afectivas (López Hernández et al., 2020). Se la considera una violación a los derechos humanos y se la cataloga como un problema de salud serio, tanto físico como psicológico, que ha alcanzado proporciones epidémicas, afectando al 30% de las mujeres alrededor de todo el mundo (López Hernández et al., 2020).

En la Argentina, la Ley N° 26.485 define a la violencia contra las mujeres como: “Toda conducta, acción, omisión o disposición que, de manera directa o indirecta, en el ámbito público o privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal”. Esta norma es una ley considerada modelo, ya que reconoce una amplia tipología de violencias (física, psicológica, sexual, económica o patrimonial y simbólica) y también varias modalidades de ejercicio: doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica y mediática. A los fines de este análisis, tomará relevancia sobre todo la modalidad doméstica de ejercer la violencia, que es la practicada en cualquier momento o lugar por un integrante del grupo familiar, ya sea pariente por consanguinidad o

por afinidad, por matrimonio, pareja o noviazgo, tanto de relaciones vigentes o finalizadas, con o sin convivencia (Ley N° 26.485, artículo 6)

Según informes de la Organización Mundial de la Salud, una de cada tres mujeres en todo el mundo ha sufrido alguna vez en su vida violencia física o sexual infligida por un compañero íntimo o violencia sexual infligida por cualquier otro agresor, pero la mayor parte de las veces se trata de violencia de pareja. La violencia contra la mujer, en particular la violencia de pareja y la violencia doméstica, tiene efectos importantes sobre la salud de las mujeres, y de sus hijos e hijas y puede dar lugar a traumatismos y problemas graves de salud física, mental, sexual y reproductiva, incluidas las infecciones de transmisión sexual y los embarazos no planificados (OPS, 2020). En este escenario, una de las principales estrategias de control de los perpetradores de violencia doméstica es la de aislar a la víctima, situación que se agrava con la convivencia obligada establecida por la cuarentena (ONU, 2020)

- **La pandemia de la pandemia**

La Organización Panamericana de la Salud advierte que la violencia contra la mujer tiende a aumentar en cualquier tipo de emergencia, incluidas las epidemias. Aunque todavía hay muy pocos datos al respecto, los informes preliminares de China, el Reino Unido (Women's Aid UK, 2020), los Estados Unidos (Godin, 2020) y otros países, indican que los casos de violencia doméstica han aumentado desde que comenzó el brote del virus (OPS, 2020). Frente a esta situación, el organismo internacional menciona varios motivos por el que la COVID-19 agrava el riesgo de violencia contra la mujer (Ver cuadro 1)

Cuadro 1\*

<p><i>¿Por qué la pandemia agrava el riesgo de violencia contra la mujer?</i></p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• La probabilidad de que las mujeres y sus hijos e hijas estén expuestos a la violencia, aumenta a medida que la familia pasa más tiempo en contacto estrecho y hace frente a un mayor estrés y a posibles pérdidas económicas o del trabajo.</li></ul>

- Es posible que las mujeres tengan menos contacto con sus familiares y amigos que podrían prestarles apoyo y protegerlas de la violencia.
- Las mujeres sobrellevan el grueso de la carga que supone el aumento del trabajo de cuidado, exacerbado por el cierre de las escuelas, lo que incrementa el estrés.
- La interrupción de los medios de vida y la capacidad de subsistencia, disminuye los recursos económicos disponibles y reduce el acceso a los servicios básicos, lo que aumenta el estrés, los conflictos y la violencia en la familia.
- Los perpetradores del maltrato pueden valerse de las restricciones implantadas debido a la COVID-19 para ejercer poder y control sobre sus compañeras a fin de reducir aún más su acceso a los servicios, la ayuda y el apoyo psicosocial tanto de las redes formales como de las informales.
- Los perpetradores también pueden poner en riesgo la salud de las mujeres durante la pandemia por otros medios como limitar el acceso a artículos necesarios (ejemplo: productos de higiene) o ejercer control mediante la información incorrecta acerca de la enfermedad.
- También es probable que se reduzca el acceso a los servicios básicos de salud sexual y reproductiva y que disminuya la prestación de otros servicios, como las líneas telefónicas de ayuda, los centros para la atención de crisis, los albergues, la asistencia jurídica y los servicios de protección.

\*Cuadro de elaboración propia en base a datos publicados por la Organización Panamericana de la Salud (2020)

En este sentido, el informe “Prevención de la Violencia contra las Mujeres frente al COVID-19 en América Latina y el Caribe”, asegura que las medidas que buscan contener la propagación del COVID-19 “exacerbaban” la violencia contra las mujeres en sus casas “porque las víctimas se encuentran encerradas con sus perpetradores con oportunidades muy limitadas de salir de sus hogares o de buscar ayuda” (ONU, 2020). Para las mujeres, saberse en situación de reclusión, sin alternativas de escape, es un fuerte factor que desmotiva la realización de denuncias y el pedido de ayuda en cualquiera de sus formas, a la vez que reactiva el mecanismo de acomodación feminizada por el cual las víctimas perduran en relaciones de pareja que las ponen en riesgo (Carrasco y Martínez, 2020). Por otra parte, el confinamiento también puede aumentar los comportamientos de control de los maltratadores, incluidas las prácticas de aislamiento social, mencionadas dentro del tipo psicológico de

violencia. Consecuentemente, los límites a la movilidad física incrementan potencialmente la vulnerabilidad de las mujeres que sufren violencia de género (Ruiz- Pérez et al., 2020).

- **Puertas adentro**

En la Argentina, las denuncias a la línea 144 han crecido de manera sustancial en los últimos meses: las demandas a este teléfono, contacto habilitado por el gobierno nacional para recibir denuncias de todo el país y ofrecer orientación y asesoramiento profesional para quienes padecen violencia de género, tuvieron una suba del 30% (Iglesias, 2020), llegando a un promedio de 345 (trescientas cuarenta y cinco) consultas por día (Queija, 2020). La difusión de esta línea telefónica corresponde a la ley N° 27.039 del año 2014 que enuncia en su artículo 2, que toda información que se emita a través de los servicios de comunicación audiovisual acerca de episodios de violencia de género deberá incluir una mención expresa a la línea telefónica gratuita 144 (Ley N° 27.039).

Según las estadísticas de la Línea 144, durante el mes de marzo, en el contexto de ASPO, se atendieron 5.585 (cinco mil quinientas ochenta y cinco) llamadas, de las cuales 1.862 (mil ochocientos sesenta y dos) fueron por violencia de género. En los casos registrados, prevalece la violencia psicológica (94%), seguida por la simbólica (81%) y la física (68%); y respecto a la modalidad, casi 8 de cada 10 personas que llaman a la línea, consultan por violencia doméstica. De hecho, el 80% de los casos identifica al agresor como su pareja o ex pareja (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, 2020).

De las llamadas registradas, se encontró que el 86% solicita información y asesoramiento, pero también se registra un 12% de casos en situación de emergencia, que se derivan a servicios gubernamentales, a la policía o al juzgado. Situación de emergencia significa que existe riesgo inminente de muerte; es decir que, en el lapso de 30 (treinta) días, 670 (seiscientos setenta) mujeres estuvieron ante la probabilidad de terminar asesinadas, pero lograron llamar por teléfono. Aquí, Carrasco y Martínez (2020) recalcan que las estadísticas corresponden solamente a las mujeres que lograron realizar la llamada, pero advierten que,

claramente, no todas las personas pueden tener esa alternativa ante una situación que amenace su vida.

En este sentido, durante el primer semestre, se contabilizaron un total de 160 (ciento sesenta) femicidios<sup>1</sup> en la Argentina, además de otros 157 (ciento cincuenta y siete) intentos de femicidios denunciados, según el informe del Observatorio Mumalá. El informe señala que el 41% de los femicidas es pareja de la víctima, mientras otro 22% es expareja y que la mayor proporción de mujeres asesinadas se encuentra en la franja etaria de 19 a 40 años (Mumalá, 31 de julio de 2020).

Aún así, a pesar de que las agresiones se incrementaron, la cantidad de denuncias por violencia de género disminuyó notablemente –casi en un 50%–, cuestión que pone en evidencia la imposibilidad de acceso de las mujeres a los organismos que reciben las denuncias y ejecutan las medidas de protección (Carrasco y Martínez, 2020). Esto, y el paralelo incremento de las consultas a la Línea 144, se explican en parte porque las mujeres en contextos de violencia doméstica no están pudiendo llegar a pedir medidas cautelares y de protección en la Justicia (Gómez Alcorta, 2020), a pesar de la Resolución N° 15/2020 (Boletín Oficial), que dio luz verde a las mujeres a romper el aislamiento obligatorio para ir “solas o junto a sus hijos e hijas” a denunciar hechos de violencia.

Sin embargo, en situación de aislamiento, la comunicación con las mujeres vulneradas y violentadas no resulta sencillo, lo que requiere buscar medidas ingeniosas para que las víctimas tengan acceso en el nuevo contexto: “el agresor estaba con ellas a toda hora y llamar para denunciar era una misión titánica, casi imposible”, (Pérez, citada por FreitezGuedez y Méndez, 2020,). Por eso, la posibilidad de mandar un mensaje en lugar de llamar, por ejemplo, se vuelve una solución más estratégica.

En este sentido, si bien el espacio digital puede ser observado como escenario donde la violencia de género discurre muchas veces de manera solapada (Tarullo y Frezzotti, 2020), puede ser también el entorno desde el cual surjan herramientas para vehicular denuncias sin la vigilancia peligrosa del agresor (Pérez, citada por FreitezGuedez y Méndez, 2020).

Asimismo, las redes sociales suelen ser canales donde se implementan micro-prácticas de activismo digital (Tarullo, 2020), estrategias de sororidad, instrumentadas sobre todo por mujeres jóvenes (Tarullo y García, 2020), que crean redes comunitarias de lazos de solidaridad y apoyo recíproco (Castañeda Díaz y Baca Tavira, 2018), incluso movilizándolo un ciberactivismo que utiliza herramientas propias de las mismas redes, tales como *hashtags* y *emojis* (Tarullo y García, 2020; Tarullo y Frezzotti, en prensa).

- **Demandas de protección**

“Tiranía de lo urgente” (Castellanos et al., 2020) ha sido llamada la situación donde, frente a una emergencia sanitaria, se prioriza la respuesta biomédica y se olvidan las desigualdades estructurales, como la inequidad de género. Estas experiencias ya se han puesto de manifiesto con enfermedades anteriores, como los brotes epidemiológicos por los virus ébola y zika. De hecho, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), durante la crisis del ébola en África, mujeres y niñas experimentaron mayores tasas de violencia física y psicológica en el seno de sus familias (Martínez, 2020). Asimismo, Julia Smith (2019) analizó los trabajos académicos realizados durante las últimas crisis sanitarias y encontró que el papel de las mujeres fue ampliamente ignorado: menos del 1% de los estudios dieron cuenta de las problemáticas femeninas durante las emergencias de salud.

En concordancia, según los primeros reportes recabados fundamentalmente por organizaciones feministas en distintos lugares del mundo, durante la actual emergencia sanitaria, las víctimas de violencia también han sido desplazadas en la lista de prioridades de atención que dieron las autoridades (FreitezGuedez y Méndez, 2020). Igualmente, una investigación realizada en 20 (veinte) países de habla hispana titulada “La pandemia invisible”, muestra que la mayoría de los poderes ejecutivos dieron prioridad a la atención de la crisis sanitaria generada por el COVID-19, por encima de los riesgos que enfrentan mujeres, niñas y adolescentes durante la aplicación de las medidas de aislamiento obligatorio (Martínez, 2020).

De allí el llamado de los organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas, que exhortó a los Estados a tratar el tema de la violencia de género como un asunto de salud pública con la misma importancia con la que se atiende la otra pandemia, el coronavirus (ONU, 2020). Así, se alienta a los Estados Miembros a que incluyan respuestas a la violencia contra la mujer, y en particular a la violencia de pareja, como un servicio esencial dentro de la respuesta a la COVID-19, “a que doten dichas respuestas de recursos suficientes y a que identifiquen formas de hacer accesibles los servicios en el contexto de las medidas de confinamiento” (OMS, 2020b). Frente a esta situación, en la Argentina, el gobierno nacional presentó el Plan Nacional de Acción Contra las Violencias por Motivos de Género 2020-2022, el cual prevé la creación de múltiples programas y el fortalecimiento de otros preexistentes.

En este contexto, surgen interrogantes tales como: ¿Cuáles fueron las herramientas digitales creadas o fortalecidas a partir del ASPO para prevenir, sensibilizar y denunciar situaciones de violencia de género? ¿Qué rol cumplió el gobierno nacional y qué estrategias fueron impulsadas por organizaciones no gubernamentales? ¿Cuáles son los principales objetivos de las herramientas y estrategias implementadas?

### **Metodología**

Este artículo se propone como objetivo general realizar un análisis de las herramientas y estrategias digitales creadas para prevenir, concientizar y denunciar violencia de género durante el aislamiento a causa de la pandemia por COVID-19.

De este objetivo principal, se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- Identificar las herramientas y estrategias digitales del gobierno nacional para prevenir, concientizar y denunciar violencia de género en el contexto de aislamiento a causa de la pandemia por COVID-19.

Tarullo, Raquel; Frezzotti, Yanina; Masciulli, Clara

- Conocer las herramientas y estrategias digitales impulsadas por organismos no gubernamentales para prevenir, concientizar y denunciar violencia de género en el contexto de aislamiento a causa de la pandemia por COVID-19.
- Ubicar acciones digitales ciudadanas para prevenir, concientizar y denunciar violencia de género en el contexto de aislamiento a causa de la pandemia por COVID-19.
- Describir las particularidades que tienen las herramientas y estrategias digitales identificadas

Para lograr estos objetivos, se llevó a cabo un recorrido con distintos pasos metodológicos:

1) En la primera etapa, a partir los *hashtags* *#laotrapandemiay#noestassola* se realizó una búsqueda de sitios *online* que difundieran herramientas digitales destinadas a concientizar y/o denunciar violencia de género en un contexto de aislamiento a causa de la pandemia por COVID-19. Luego, se seleccionaron aquellos recursos que operan solamente en la Argentina y, de estos, se identificaron aquellos que fueran total o parcialmente digitales.

2) En otra etapa se llevó a cabo un análisis documental con el fin de hallar distintas iniciativas y/o profundizar las que surgieran a partir del uso de los *hashtags* en la primera fase metodológica. Para esto, se utilizaron artículos de prensa de medios periodísticos publicados en sitios *online* desde el 22 de marzo hasta el 1 de octubre de 2020.

3) En la tercera etapa, se diseñó un instrumento, que permitiera analizar las herramientas y estrategias digitales encontradas. Para ello, y teniendo en cuenta los objetivos de este artículo, se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

- Tipo de herramienta: digital o no digital (difundida por medios digitales).
- Origen de la herramienta: profundización de una ya existente o creada durante la pandemia.
- Organismo impulsor: organización gubernamental, organización no gubernamental, mixta o iniciativa ciudadana.

Tarullo, Raquel; Frezzotti, Yanina; Masciulli, Clara

- Carácter de la herramienta: Concientización, denuncia, prevención o acompañamiento.

4) Finalmente, se realizó un análisis cualitativo de estas herramientas.

## Resultados

Luego del rastreo digital a partir de los *hashtags* #laotrapandemia y #noestassola del análisis documental registrado en medios periodísticos hasta el 1 de octubre de 2020, se definieron las principales organizaciones que cuentan con sitios *online* para difundir herramientas contra la violencia de género. De esta manera, dentro de las principales herramientas para prevenir, concientizar y denunciar violencia de género en el contexto de aislamiento a causa de la pandemia por COVID-19, se identificaron:

- Las líneas telefónicas y otros canales de comunicación oficiales para denuncia, contención y asesoramiento que, si bien no se tratan originalmente de herramientas digitales, se articulan y se difunden utilizando canales digitales.
- Las campañas de concientización y prevención difundidas fundamentalmente a través de las redes sociales virtuales.
- La difusión de informes, capacitaciones y otras estrategias complementarias.

Cuadro 2: Principales herramientas contra la violencia de género en la Argentina (elaboración propia)

HERRAMIENTAS	TIPO	ORIGEN	INICIATIVA	OBJETIVO
LINEA 144 y otras	Mixta	antes COVID	gubernamental	contener y asesorar
#CuarentenaEnRedes	Digital	durante COVID	gubernamental	concientizar y prevenir
#BastaDeFemicidios	Mixta	durante COVID	mixta	visibilizar femicidios
#LaOtraPandemia	Digital	durante COVID	mixta	visibilizar, contener e informar
#LaSeñalDeAyuda	Digital	durante COVID	mixta	ayudar y contactar con Línea 144
#LaCuarentenaNoCongela	Digital	durante COVID	ciudadana	contener y asesorar
#SigoVendiendoMaquillaje	Digital	durante COVID	ciudadana	contener y asesorar
#LaCampañaSilenciosa	Digital	durante COVID	ciudadana	contener y asesorar
#NoEstasSola	Digital	durante COVID	ONG	difundir herramientas

HERRAMIENTAS	TIPO	ORIGEN	INICIATIVA	OBJETIVO
#AisladaNoSola	Digital	durante COVID	ONG	contener y asesorar
#TePasoLaReceta	Digital	durante COVID	ciudadana	contener y asesorar
Banco Rojo	Mixta	antes COVID	mixta	visibilizar femicidios
Capacitaciones Micaela	Digital	durante COVID	gubernamental	concientizar y prevenir
Webinarios contra violencia	Digital	durante COVID	gubernamental	concientizar y prevenir
Informes y contenidos	Digital	durante COVID	mixta	concientizar y prevenir

- Línea 144

La conocida como “Línea 144” es la principal herramienta implementada por el gobierno nacional contra la violencia de género. Se trata de un canal telefónico, gratuito y con alcance nacional, donde un equipo interdisciplinario brinda atención, contención y asesoramiento en situaciones de violencia por razones de género durante las 24 horas. El equipo de atención está compuesto por profesionales de las áreas del Derecho, la Psicología, el Trabajo Social y otras disciplinas afines, con capacitación en perspectiva de género; y contempla todos los tipos y modalidades de violencia descritos en la ley: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica, política, doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica, mediática y en el espacio público.

Esta línea depende del Ministerio de las Mujeres, los Géneros y la Diversidad y fue creada en 2013 para cumplir con los objetivos establecidos por el artículo 9 de la Ley N° 26.485 de Protección Integral a las Mujeres. Luego, la Ley N° 27.039/14 creó el Fondo Especial de Difusión de la Lucha contra la Violencia de Género, que obliga a los medios de comunicación a difundir la línea. Con el objeto de publicitar esta herramienta, la ley determina que toda información que se emita a través de los servicios de comunicación audiovisual acerca de episodios de violencia de género, deberá incluir una mención expresa a la línea 144.

Si bien no surgió como herramienta digital, a partir del ASPO sus canales de comunicación incluyen el contacto por mail, la mensajería instantánea vía WhatsApp y una aplicación disponible para teléfonos móviles, entre otras:

- Desde el 29 de abril, con motivo del ASPO, se realizó un acuerdo con Facebook para publicitar la línea 144.
- Se amplió la capacidad de atención, mediante la habilitación de una línea de contacto directo a través del WhatsApp.
- Se lanzó la dirección de correo electrónico: [linea144@mingeneros.gob.ar](mailto:linea144@mingeneros.gob.ar)
- Se creó una aplicación gratuita para celulares que, además de contención y asesoramiento, ofrece un mapa con los centros de atención más cercanos.
- Se publicó una guía de recursos geolocalizados con los que trabaja la línea 144.
- Se implementaron campañas de difusión de la línea 144 (#Estamos, realizada mediante el ploteo de trenes, y #NoEstasSola), a través de distintos soportes y formatos para televisión, radio y redes sociales, articulando con distintos sectores de la sociedad civil, empresas y organismos internacionales para potenciar la difusión de la información.

Estas iniciativas surgieron a partir del lanzamiento del Programa de modernización, optimización y difusión de la línea 144 –parte del Plan Nacional de Acción Contra las Violencias por Motivos de Género 2020-2022–, que implica el fortalecimiento de los recursos humanos especializados de la línea, la ampliación de los canales de atención y la optimización de la calidad y niveles de accesibilidad, a través la aplicación digital con georreferencia de instituciones para el abordaje integral, difusión a nivel federal en medios de transporte (Campaña #estamos) y sitios web de organismos públicos. También se busca articular con otras líneas de asistencia telefónica (145, 102, 911 y 137) y con los dispositivos de atención en las provincias, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil.

- Otras líneas telefónicas

Además de la línea 144, existen otros contactos fundamentalmente telefónicos, pero también de comunicación vía WhatsApp y redes sociales, disponibles para la asistencia a víctimas:

- Línea 137: para víctimas de violencia familiar o sexual, a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Cuentan con WhatsApp y mail. Es gratuita, nacional y brinda contención, asistencia y acompañamiento todos los días durante las 24 horas.
  - Línea 145: para asistencia y denuncias por trata de personas. Es una línea de atención telefónica gratuita y de alcance nacional para recibir información, solicitar asistencia y denunciar ante casos de trata de personas. Funciona las 24 horas, todos los días, bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
  - Línea 102: es un servicio telefónico gratuito de asesoramiento sobre los derechos de los chicos y chicas de la Ciudad de Buenos Aires. Funciona las 24 horas, todos los días y también cuenta con servicio de chat *on line* en su página web.
  - Línea 911: es el contacto telefónico para los casos de emergencia. Todas las campañas contra la violencia de género insisten en resaltar que las líneas disponibles para asesoramiento y asistencia no contienen las situaciones de riesgo, en cuyo caso hay que comunicarse directamente al 911 para evitar demoras.
- Campaña #CuarentenaEnRedes

Se trata de una campaña de comunicación que tiene el objetivo de concientizar a las personas sobre la importancia de la empatía y la solidaridad en todo momento, pero especialmente en el contexto de emergencia y crisis sanitaria. Esta campaña intenta crear lazos de apoyo mediante las redes sociales virtuales e incentiva a que las personas se ayuden en caso de advertir una situación de violencia por motivos de género. La campaña anima a prestar atención a personas conocidas o desconocidas que puedan estar atravesando un riesgo, para acompañarlas, ayudarlas o animarlas a denunciar. #CuarentenaEnRedes fue impulsada por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad para difundir la idea de que la distancia social no es igual a la ausencia de redes de apoyo, acompañamiento y solidaridad: “Si en este contexto sabés de una situación de violencia por motivos de género, podés ayudar y mucho,

Tarullo, Raquel; Frezzotti, Yanina; Masciulli, Clara

brindando escucha y acompañamiento y también aportando información sobre la Línea 144 y sus canales de atención”, dice la campaña.

- Campaña #BastaDeFemicidios

Esta campaña busca visibilizar la historia de las personas detrás de las estadísticas de femicidios, travesticidios y transfemicidios en la Argentina. Se trata de una iniciativa impulsada por varias organizaciones para publicar los obituarios de más de 300 (trescientos) casos de mujeres y niñas que a diario son asesinadas por razones de género. La publicación de los Obituarios fue realizada en el diario *Clarín* el 3 de junio para conmemorar el aniversario de la marcha “Ni Una Menos”, la primera movilización masiva contra la violencia de género en la Argentina. Actualmente, los obituarios se continúan difundiendo mediante la página *online* de La Casa del Encuentro.

La campaña fue promovida por *Spotlight* (una iniciativa de la Unión Europea y Naciones Unidas), con el apoyo de La Casa del Encuentro y el Grupo Clarín. La Iniciativa *Spotlight* es una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas que busca eliminar la violencia contra mujeres y niñas en todo el mundo. En la Argentina el foco está puesto en la erradicación de los femicidios y es implementada a través de cuatro agencias (ONU Mujeres, PNUD, UNFPA y OIT, más la colaboración de UNICEF). También participan organismos intergubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y movimientos de mujeres, entre otros.

- Campaña #LaOtraPandemia

La Iniciativa *Spotlight* también impulsó la campaña #LaOtraPandemia, formada por anuncios publicitarios aparecidos durante el aislamiento en medios de comunicación tradicionales y redes sociales. Estos anuncios tuvieron el objetivo de concientizar sobre la importancia de que las personas brinden ayuda a mujeres que afrontan la cuarentena por el coronavirus encerradas en el hogar con sus agresores. Durante la campaña se difundieron dos spots publicitarios:

1-“Puertas adentro”: es una interpelación a las personas que pueden ayudar, contener o brindar información a víctimas de la violencia para que se pongan en contacto con la Línea 144. “Hoy no tenemos que salir de nuestras casas. Es la mejor forma de cuidarnos y de proteger a los demás de un enemigo invisible. Sin embargo, muchas mujeres mientras nos cuidamos en nuestros hogares estamos expuestas a un enemigo al que sí le conocemos la cara, que abusa, que maltrata, que mata. Si conocés, sospechás o simplemente te parece que una mujer está sufriendo violencia, no te quedes en silencio", interpela el video.

2-“No te laves las manos”: visibiliza la dramática situación en la que miles de mujeres afrontan el aislamiento en el país con el fin de generar empatía y concientización. “Hoy lavarnos las manos salva vidas. Y lo hacemos por el bien de todas y de todos. Pero en este momento hay miles de mujeres que están en más riesgo que antes. Si sabés de alguna mujer que sufre algún tipo de violencia de género, la tenés que ayudar. Te pedimos que no te laves las manos”, propone el video.

- Campaña #LaSeñalDeAyuda

Se trata de la difusión internacional de un gesto que se transforma en signo S.O.S. universal para pedir ayuda en caso de violencia de género. Si bien la campaña se originó en Canadá, impulsada por la Asociación de Mujeres Canadienses, pronto se propagó por otras partes del mundo. En la Argentina, la campaña fue lanzada en Instagram por la cantante Coral Campopiano y luego sumó la participación de distintas personalidades del espectáculo que subieron videos a sus redes haciendo el gesto de ayuda. A partir de ello, la campaña fue difundida por distintos medios tradicionales y generó impacto en los organismos gubernamentales: fue declarada de interés por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires para extender su funcionalidad a todos los ámbitos (incluyendo una capacitación de las fuerzas de seguridad) e ingresó en el Senado de la Nación para convertirse en Ley.

La señal de ayuda es un gesto sencillo que se realiza con una sola mano y permite pedir auxilio sin hablar, para evitar alertar al maltratador. Se efectúa levantando la mano con la

palma abierta hacia el frente, se esconde el pulgar y se cierra el puño como un gesto que debe ser leído como alerta para llamar al 144.

- Campaña “La cuarentena no congela tus derechos”.

Se trata de una campaña de acompañamiento y concientización lanzada en redes sociales mediante el hashtag #AislamientoNoEsSilencio, que busca promover las denuncias a la línea 144 contra la violencia de género. La iniciativa surgió de una productora privada (Casta Diva Buenos Aires) a cargo de tres directoras de cine y publicidad, que produjeron y difundieron pequeños videos contra la violencia de género en el contexto de pandemia por COVID-19. En los tres breves spots que sirven de base para la campaña se observan diferentes objetos: una pulsera, un lápiz labial y unas flores. Los tres objetos se encuentran congelados dentro de un trozo de hielo al tiempo que se lee la consigna "Aislamiento no es silencio. La cuarentena no congela tus derechos". Además, la campaña invita a sumarse y participar, congelando y subiendo objetos a las redes sociales con la consigna #AislamientoNoEsSilencio.

Las autoras, Sofía Poncini, Lucía Iturbe y Josefina Pieres, coincidieron en que "entendimos lo difícil que es para muchas mujeres, niñas y adolescentes atravesar esta cuarentena en medio de la hostilidad y la violencia. Quisimos de alguna manera expresar que, aunque están allí, no están solas y sus derechos no están detenidos" (Iglesias, 2020).

- Campaña “Sigovendiendomaquillaje”

A partir del #noestassola, distintas vendedoras de maquillaje han ideado una campaña que crea contactos y conversación a través de las redes, con el objetivo de contener a víctimas de violencia de género.

Se trata de un post difundido en redes sociales virtuales, que anuncia: “Sigo vendiendo maquillaje” y en el texto descriptivo publica: “Si estás atrapada en aislamiento con alguien que te acosa, maltrata, abusa y te golpea: envíame un mensaje preguntándome si todavía vendo maquillaje. De esa manera sabré que debo seguir averiguando cómo estás. Preguntame específicamente sobre EL LABIAL ROJO DE BRASIL y pedime que te lo envíe a domicilio

(incluí tu domicilio). Yo me pondré en contacto con la policía y buscaré ayuda por vos. ¡No estás sola! En esta cuarentena nos cuidamos entre todas”.

Además, en este marco, también se lanzó un video sin sonido para que puedan verlo sin problemas aquellas mujeres que cumplen la cuarentena con su agresor. En el spot, a medida que cambian las imágenes, pueden verse carteles con las siguientes frases: "Si estás aislada con tu agresor, recordá que no estás sola. Llamá al 144" o "Habilita una línea de WhatsApp, un mail o descargar una app No Estás Sola”.

- Video La Campaña Silenciosa

Se trata de un video con imágenes, pero sin sonido, que se difundió por redes sociales, con el objetivo de poder ser visto por las víctimas sin que lo escuche el agresor. En el anuncio, a medida que cambian las imágenes de mujeres, aparecen carteles donde pueden verse las siguientes frases: "Si estás aislada con tu agresor, recordá que no estás sola. Llamá al 144. Si no podés llamar por teléfono, escribí por WhatsApp o por mail o descargá la app. Por favor, compartí este video para que lo vean todas las que lo necesitan".

La iniciativa fue impulsada por una instagramer apodada Pepa, que tiene una cuenta dedicada al asesoramiento en lactancia materna. En su perfil, aparecieron los primeros videos que luego fueron difundidos por la Red de Psicólogxs Feministas.

- Campaña “No estás sola”

Desde el Observatorio Ahora Que Sí Nos Ven, lanzaron una campaña *online* para dar recomendaciones a aquellas personas que se encuentran conviviendo con un agresor o conocen a alguien en dicha situación, especialmente durante la época de aislamiento social obligatorio. Se trata de varias imágenes con sugerencias, tanto para víctimas como para sus contactos. Por ejemplo, una de las imágenes dice: “Si sufrís violencia de género pedí ayuda” y brinda los canales de contacto. Otra de las imágenes, pregunta: “¿Tenés alguna amiga o conocida que esté aislada con su agresor? Te sugerimos tener en cuenta lo siguiente:

Comunicate diariamente. No la juzgues. Genera momentos de confianza. Sé paciente. Ella está en peligro”.

- Campaña #AisladaNoSola

Se trata de un movimiento de alerta sobre violencia doméstica en cuarentena. Es un proyecto para brindar a las mujeres en situación de violencia, pero más aún a su entorno, a su vecindario, amistades y familiares, herramientas sobre cómo acompañarlas en este contexto de aislamiento social. La campaña fue una iniciativa de la Fundación Avon y la Promesa Avon para Erradicar la Violencia hacia las Mujeres y Niñas, junto con Natura, y se difundió por medio de las redes sociales. #AisladaNoSola muestra gifs y videos sin sonido que comunican los canales de contacto en todas las provincias y promueve mensajes tales como: “Si tu casa no es un lugar seguro, podés pedir ayuda. Si estás en riesgo, no dudes en hacerlo. Si ves a alguien que está en esa situación, vos podés ayudar. Este gif está sin audio para no poner en riesgo a quien lo vea. Si estás aislada con tu agresor, #NoEstásSola”.

- Campaña #TePasoLaReceta

Se trata de varios videos que se difundieron por las redes sociales y que comienzan mostrando la preparación de una determinada comida, al igual que tantos tutoriales de cocina, pero sigue transmitiendo consejos para víctimas de violencia. En algunas versiones, mientras el audio habla de la receta, las imágenes muestran mujeres con carteles de aviso. En otros videos, la cocinera comienza pidiendo que se utilicen auriculares mientras invita a cocinar y luego, a medida en que desarrolla su preparación, va hablando de los riesgos de sufrir violencia durante la cuarentena y comunica los canales de contacto.

Uno de los primeros videos que se viralizaron fue el de un budín de naranja, subido por una usuaria de Tik-Tok. También la Fundación Avon, entre otras, transmitió una “receta salvadora para la cuarentena”, donde advierten: “Ponete los auriculares para entenderla mejor y difundila entre quienes creas que la necesitan”.

- Proyecto del BANCO ROJO

La campaña del Banco Rojo surgió por una iniciativa internacional y es un proyecto cultural, social y comunitario de prevención, información y sensibilización contra la violencia de género. Se trata de ubicar un banco rojo en lugares públicos en conmemoración de las víctimas de femicidio como forma de visibilización y compromiso. El primer Banco Rojo en la Argentina fue inaugurado en 2017 en el Hospital T. Álvarez de Ciudad de Buenos Aires y pronto se declaró de interés provincial y local en diferentes regiones, donde se ubicaron bancos en escuelas, hospitales, plazas, barrios, organizaciones sociales, comedores y refugios.

Si bien no se trata de una herramienta digital, el proyecto se difunde por redes sociales y ha dado lugar a la confección de un mapa virtual donde se pueden ubicar los bancos rojos inaugurados en todo el país y los lugares donde prontamente se instalarán nuevos bancos. Asimismo, mediante sus cuentas virtuales, el proyecto propone capacitaciones en materia de género, talleres de sensibilización y promueve la articulación con distintas organizaciones en todo el territorio nacional.

- Capacitaciones virtuales en el marco de Ley Micaela

La Ley N° 27.499 (conocida como Ley Micaela en conmemoración del femicidio de Micaela García), establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación. Fue promulgada en 2019 y tuvo la adhesión de todas las provincias y aproximadamente 500 (quinientos) municipios. Se implementa a través del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad y, a partir del ASPO, se está llevando a cabo de manera virtual.

- Webinars contra la violencia de género

Durante el ASPO, se organizaron espacios participativos mediante la implementación de webinars para discutir estrategias para transversalizar la perspectiva de género ante la emergencia por el COVID-19. Esta iniciativa surgió del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad junto a ONU Mujeres y tuvo la participación de organizaciones de la sociedad

civil y organismos públicos nacionales y subnacionales para intercambiar experiencias sobre medidas y políticas para abordar el impacto del COVID 19 en materia de género y diversidad.

- Publicación y difusión de informes y contenidos contra la violencia de género

Diversos organismos llevan a cabo la recolección de estadísticas y la producción de análisis de datos que luego son publicados en forma de informes y contenidos audiovisuales difundidos a través de sus sitios web y otros medios, incluidas las redes sociales. Entre ellos, podemos mencionar:

- La Casa del Encuentro: es una asociación civil, espacio feminista, social y cultural con el objetivo de desarrollar asistencia, prevención, investigaciones, estudios, programas, proyectos, cursos de capacitación y propuestas de incidencia en políticas públicas y otras actividades que tiendan a garantizar la igualdad de derechos, oportunidades y trato para las personas y la erradicación de toda forma de violencia sexista. Dentro de La Casa del Encuentro, el Observatorio de Femicidios Adriana Marisel Zambrano, da a conocer periódicamente un informe de femicidios ocurridos en la Argentina, con la colaboración de otras instituciones tales como el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat de CABA, la Defensoría del Pueblo de CABA y la Fundación AVON para la Mujer.
- Las Mujeres de la Matria Latinoamericana (MUMALÁ): es un movimiento de mujeres que provienen de diversas experiencias de militancia social, mixta, política, de derechos humanos y de gestión estatal. Desarrollan diversas iniciativas con el objetivo de fortalecer los derechos de la mujer y a partir de allí promover e impulsar su participación social y política. Entre ellas, su Observatorio "Mujeres, Disidencias, Derechos", lleva y difunde periódicamente un Registro Nacional de #Femicidios.
- Ahora Que Sí Nos Ven: es un observatorio de violencias de género que tiene como objetivo visibilizar y denunciar las violencias machistas que afectan la libertad de las mujeres, trans, travestis, lesbianas y personas no binarias. Se trata de una organización civil que desarrolla y releva información para contribuir con el diseño e

implementación de políticas públicas. Desde el Observatorio AQSNV comenzaron a relevar los femicidios en la Argentina a partir del análisis de medios gráficos y digitales de todo el país luego de la movilización “Ni Una Menos” del 3 de junio del 2015. También realizan el monitoreo de leyes e investigaciones relativas a los distintos tipos de violencias que sufren las mujeres, trans, travestis, lesbianas y personas no binarias en todos los ámbitos. El observatorio difunde periódicamente informes sobre femicidios y campañas para prevenir la violencia de género.

- El Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad difunde contenidos culturales para la igualdad de género con la finalidad de acompañar en tiempos de aislamiento social obligatorio. De esta manera, suben regularmente a las redes sociales contenidos culturales, audiovisuales y pedagógicos de producción propia. Por ejemplo, se trabajó sobre recomendaciones para promover la corresponsabilidad y una distribución más justa de las tareas de cuidado al interior de los hogares, con una campaña de comunicación llamada #CuarentenaConDerechos.
- Asimismo, el Ministerio, mediante la línea 144, brinda periódicamente informes estadísticos sobre las consultas y denuncias recibidas al canal de ayuda.

## **Conclusiones**

La emergencia sanitaria tuvo un impacto altamente negativo en la seguridad de las mujeres, produciendo un incremento de los casos de violencia de género en general y de femicidios en particular. No obstante, esta situación también ocasionó una importante reducción de denuncias sobre violencia de género ya que, en un escenario de aislamiento social, las víctimas cuentan con menores posibilidades de pedir ayuda. Frente a esta problemática, debieron repensarse las herramientas y estrategias para la prevención y asistencia de la violencia de género, ya sea modificando sus canales, ampliando sus posibilidades de acción y difusión, o bien creando nuevas estrategias para hacer frente a una emergencia social en crecimiento.

De esta manera, tanto los organismos gubernamentales nacionales y provinciales como las organizaciones no gubernamentales, se movilizaron a través de campañas publicitarias y redes sociales para alcanzar el mismo objetivo: llegar a las mujeres aisladas con sus agresores que sufren violencia de género. Asimismo, surgieron herramientas mixtas, es decir, en colaboración del Estado Nacional con ONGs e instituciones privadas para un mayor alcance de las medidas. Conjuntamente, las iniciativas ciudadanas a partir de micro prácticas de activismo solidario y sororo, ampliaron el escenario de opciones para acompañar a las mujeres encerradas en espacios peligrosos.

De esta forma, en la Argentina, desde la declaración del ASPO se implementaron variadas iniciativas tanto para la concientización, información y visualización de los riesgos como para la ayuda y contención de las mujeres que sufren violencia de género y conviven con sus agresores en una situación donde es dificultoso salir a realizar una denuncia. No obstante, estas intenciones, se advierte que las principales herramientas, continúan girando en torno a la línea 144, ya sea difundiendo o contactando con este canal. De hecho, las iniciativas surgidas de la sociedad civil, de fundaciones, organizaciones privadas o de la ciudadanía en general, en general terminan articulándose con los organismos gubernamentales, en un intento por aunar fuerzas en pos de un objetivo común.

Frente a este escenario, desde las organizaciones feministas, celebran las medidas adoptadas pero consideran imprescindible que se continúe ampliando la protección a las mujeres y personas trans en situación de violencia. Así, por ejemplo, La Casa del Encuentro solicita, entre otras medidas, que se presente el “Segundo Plan Nacional Contra las Violencias por Razones de Género”.

En este estudio exploratorio, se pone en evidencia la importancia que tienen los canales digitales para vehicular denuncias, pedir ayuda y crear redes entre mujeres vulneradas en sus derechos. En consecuencia, se vuelve vital el acceso a bienes y servicios digitales de la población en general y de la femenina en particular, en un país que se caracteriza por una distribución inequitativa de estos recursos. Asimismo, también se pone de manifiesto la necesidad de adquirir las habilidades para poder usar estas herramientas digitales como

aliadas en entornos hostiles: desde el poder en el uso de un *hashtag* hasta cómo quitar el sonido a videos, son prácticas que se resignifican en este contexto y sobre las cuales es preciso capacitar.

Otro elemento interesante es que las propuestas ciudadanas encauzadas en micro-prácticas de activismo digital, resultan innovadoras y atentas a los movimientos y recorridos en línea de mujeres y niñas. Por ejemplo, en el uso de Instagram y de TikTok como plataformas de encuentro, se advierte una mirada concedora de los comportamientos digitales por parte de la población femenina en la Argentina. Asimismo, la creación de patrones de conversación junto con el diseño de código de S.O.S. digital, desemboca en un esquema de sororidad salvadora. Restaría conocer en próximas investigaciones, cuáles fueran las acciones e interacciones que finamente confluyeron en pedidos de auxilio y denuncias. Lo mismo para las acciones digitales enmarcadas en activismo de celebridades.

Por tanto, si bien quedará para estudios futuros determinar el impacto que han tenido las herramientas implementadas durante el ASPO, hasta ahora las cifras indican que la vulnerabilidad de las mujeres, tanto en cuarentena como fuera de ella, sigue siendo un problema social, cultural y político que sobrepasa con creces las distintas medidas, herramientas y estrategias instrumentadas.

## **Bibliografía**

Bidaseca, K. Aragão Guimarães Costa, M.,Brighenti, M. y Ruggero, S. (2020). Diagnóstico de la situación de las mujeres rurales y urbanas, y disidencias en el contexto de COVID-19. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, CONICET y Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Disponible en: [https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/resumen\\_ejecutivo\\_mujeres\\_y\\_covid - mincyt-conicet - mingen.pdf](https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/resumen_ejecutivo_mujeres_y_covid - mincyt-conicet - mingen.pdf)

Carrasco, L y Martínez Reina, M. (2020). “Efectos de la pandemia COVID-19 en la configuración de las violencias contra las mujeres”. *Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, Vol. 07, N° 02, pp. 46-57.

Castañeda Díaz, M. y Baca Tavira, N. (2018). Uso de redes sociales entre mexicanas en el extranjero. Un ejercicio de sororidad en la red de redes. En: *Dinámicas urbanas y perspectivas regionales de los estudios culturales y de género*. México: Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C.

Castellanos-Torres, E, Mateos, J y Chilet-Roselle, E. (2020). “COVID-19 en clave de género”. *Elsevier Public Health Emergency Collection: PMC7190475*. Recuperado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7190475>

FreitezGuedez, J. y Méndez, S. (2020). Mujeres en confinamiento. La desinformación jugó en contra de las mujeres en Argentina. En: *La pandemia Invisible*. La Lupa. Recuperado de: <https://pandemiainvisible.lalupa.press/portfolio/argentina>

Godin, M. (2020) “As Cities Around the World Go on Lockdown, Victims of Domestic Violence Look for a Way Out”, *Time*, 18 de marzo del 2020, Recuperado de <https://time.com/5803887/coronavirus-domestic-violence-victims>

Gómez Alcorta, E. (2020). *Informe sobre violencia de género*. Honorable Cámara de Diputados de la Nación. 27 de abril de 2020. Disponible en: [https://www.hcdn.gob.ar/prensa/noticias/2020/noticias\\_1262.html](https://www.hcdn.gob.ar/prensa/noticias/2020/noticias_1262.html)

Iglesias, M. (01 de abril de 2020). Coronavirus en Argentina y una campaña contra la violencia de género: “La cuarentena no congela tus derechos”. En Diario *Clarín*. Recuperado de: [https://www.clarin.com/sociedad/coronavirus-argentina-campana-violencia-genero-cuarentena-congela-derechos-0\\_ybSIuDn0q.html](https://www.clarin.com/sociedad/coronavirus-argentina-campana-violencia-genero-cuarentena-congela-derechos-0_ybSIuDn0q.html)

Ley 26485/2009. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Boletín

## #AisladasPeroNoOlvidadas: REDES DIGITALES DE LUCHA CONTRA LA OTRA PANDEMIA

Tarullo, Raquel; Frezzotti, Yanina; Masciulli, Clara

Nacional del 14 de abril de 2009. Recuperado de:  
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26485-152155>

Ley 27039/2014. Créase el “Fondo Especial de Difusión de la Lucha contra la Violencia de Género”. Línea telefónica gratuita con alcance nacional “144”. Recuperado de:  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/240000-244999/240242/norma.html>

López Hernández, E. y Rubio Amores D. (2020) “Reflexiones sobre la Violencia Intrafamiliar y Violencia de Género durante emergencia por COVID-19.” Número Especial *Desafíos Humanos ante el COVID-19*. Vol. 9, Enero–junio de 2020.

Martínez, M. J. (2020) Violencia contra las mujeres. Quedarse en casa aumentó el riesgo de sufrir violencia. En: “La pandemia invisible”. *La Lupa*. Recuperado de:  
<https://pandemiainvisible.lalupa.press/sobre-la-investigacion>

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2020) Información Estadística Línea 144. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/generos/linea-144/informacion-estadistica>

Mumalá Nacional. Mujeres de la Matria Latinoamericana. Registro Nacional de #Femicidios2020, 1º de enero al 31 de julio de 2020, Observatorio "Mujeres, Disidencias, Derechos". En: <https://www.facebook.com/MumalaNacional/posts/650623302479395>

OFA. Observatorio de Femicidios en la Argentina “Adriana Marisel Zambrano” (2020). Informe de #femicidios ocurridos desde el 20 de marzo hasta el 28 de mayo. La Casa del Encuentro. Recuperado de: <http://www.lacasadelencuentro.org>

OMS (2020a) Fortalecimiento de la preparación para la covid-19 en las ciudades y otros entornos urbanos: orientaciones provisionales para las autoridades locales. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

OMS (2020b). El género y la COVID-19. Documento de apoyo. Organización Mundial de la Salud. 14 de mayo de 2020 WHO Recuperado de: [WHO/2019-nCoV/Advocacy\\_brief/Gender/2020.1](https://www.who.int/publications/m/item/WHO/2019-nCoV/Advocacy_brief/Gender/2020.1)

ONU. (2020). “ONU y Argentina luchan con la otra pandemia del coronavirus, la violencia de género”. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2020/04/1473082>

OPS (2020). COVID-19 y violencia contra la mujer. Lo que el sector y el sistema de salud pueden hacer. 7 de abril del 2020. Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud. Oficina Regional para las Américas. Recuperado de: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/52034>

Queija, A. (2020). “Cuarentena. Aumentaron los casos de violencia de género: ¿cómo crear redes de contención?”. Diario La Nación. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/cuarentena-aumentaron-casos-violencia-genero-como-crear-nid2375250>

Resolución 15/2020. Buenos Aires: Boletín Oficial de la República Argentina. Legislación y Avisos Oficiales. Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades. Recuperado de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227462/20200405>

Ruiz-Pérez, I. y Pastor-Moreno, G. (2020). “Medidas de contención de la violencia de género durante la pandemia de COVID-19”. En: Gaceta Sanitaria. Volumen 33. Issue 2. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.04.005>

Smith, J. (2019). Superar la “tiranía de lo urgente”: integrar el género en la preparación y respuesta ante brotes de enfermedades. En: *Género & Desarrollo*. Volumen 27: 355–69. En: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13552074.2019.1615288?scroll=top&needAccess=true>

Tarullo, R., y Frezzotti, Y. (2020). “Agredir a través de la imagen”, Percepción juvenil de la violencia de género en redes sociales virtuales *Question*, 1(65), p. 272. Recuperado de: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/5811/5104>

Tarullo, Raquel; Frezzotti, Yanina; Masciulli, Clara

Tarullo, R., y Frezzotti, Y. (En prensa). Sobre la participación digital de la juventud universitaria en Argentina: el hashtivismo y el emojivismo como estrategias de compromiso cívico. En *Revista Austral de Ciencias Sociales*. Aprobado: noviembre 2020.

Tarullo, R., y García, M. (2020). Hashtivismo feminista en Instagram: #NiñasNoMadres de @actrices.argentinas. *Dígitos. Revista de Comunicación Digital*, (6), pp. 31–54. Recuperado de: <https://doi.org/10.7203/rd.v1i6.172>

Tarullo, R. (2000). COVID-19 in Argentina: When the micro-practices of activism fit in a WhatsApp message. DATACTIVE. 26 de junio de 2020. University of Amsterdam. Department of Media Studies Recuperado de <https://data-activism.net/2020/06/bigdatasur-covid-covid-19-in-argentina-when-the-micro-practices-of-activism-fit-in-a-whatsapp-message>

Women’s Aid UK, (2020) “The Impact of COVID-19 on Women and Children Experiencing Domestic Abuse, and the Life-Saving Services that Support Them”, 17 de marzo del 2020, Recuperado de: <https://www.womensaid.org.uk/the-impact-of-covid-19-on-women-and-children-experiencing-domestic-abuse-and-the-life-saving-services-that-support-them>

---

<sup>1</sup>Las cifras mencionadas pueden tener un margen de error, en primer lugar, porque se actualizan periódicamente y, en segundo lugar, porque no existen cifras oficiales, sino que dependen de distintas organizaciones y observatorios feministas, muchas veces con distintos métodos de recolección y diferentes criterios de análisis de datos. Como sostiene Martínez (2020), la ausencia de cifras oficiales sobre la situación de violencia en contra de las mujeres “es una deuda institucional que mantienen los Estados con las víctimas y organizaciones que las defienden. Son estas quienes alertan que muchas de las violencias que ocurren quedan por fuera y en subregistros. En primer lugar, porque son pocas las víctimas que se atreven a denunciar o buscar ayuda: menos del 40%” (<https://pandemiainvisible.lalupa.press/sobre-la-investigacion/>).